

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 50

XI LEGISLATURA

28 de marzo de 2019

Comisión de Asuntos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión número 2, celebrada el jueves, 28 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000250. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre gestión y ejecución de Fondos Europeos en Andalucía en el actual marco financiero plurianual, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000257. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre gestión y ejecución de Fondos Europeos en Andalucía en el actual marco financiero plurianual, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000267. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre marco financiero plurianual: gestión y ejecución de Fondos Europeos en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-19/APC-000318. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre gestión y ejecución de Fondos Europeos en Andalucía en el actual marco financiero plurianual, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000206. Pregunta oral relativa a importe de la ejecución por el Gobierno Andaluz de Fondos Europeos en 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Manuela Serrano Reyes, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000214. Pregunta oral relativa a ejecución de Fondos Europeos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a medidas a adoptar para garantizar la transparencia en la aplicación de Fondos Europeos, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000250, 11-19/APC-000257, 11-19/APC-000267 y 11-19/APC-000318. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre gestión y ejecución de Fondos Europeos en Andalucía en el actual marco financiero plurianual (pág. 6).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000206. Pregunta oral relativa a importe de la ejecución por el Gobierno Andaluz de Fondos Europeos en 2019 (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Manuela, Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000214. Pregunta oral relativa a ejecución de Fondos Europeos (pág. 28).

Interviene:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a medidas a adoptar para garantizar la transparencia en la aplicación de Fondos Europeos (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

XI LEGISLATURA

28 de marzo de 2019

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, siete minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno.

Bueno, señorías, muy buenas tardes.

Permítanme que les dé la bienvenida a esta Comisión de Asuntos Europeos que, como bien saben sus señorías, no forma parte del paquete de comisiones legislativas, y por tanto tiene la versatilidad de ser convocada, como ustedes han podido comprobar, de la forma en la que hoy ha sido convocada.

Hemos hecho, prácticamente, de forma ininterrumpida jornada maratoniana algunos o algunas de ustedes desde que empezamos las comisiones esta mañana, y entre ellos, el consejero, al que yo le quiero agradecer la disponibilidad de su equipo, de su gabinete y al propio consejero para que podamos celebrar en la tarde de hoy esta Comisión de Asuntos Europeos.

Y, antes de pasar al orden del día, el letrado de nuestra comisión, el señor Vicente Perea, nos ha repartido a todos lo que acordamos en la primera Mesa con la que conformamos este orden del día de esta comisión, que son los tiempos que hemos tasado para cada una de las iniciativas que podemos implementar en esa comisión.

La comparecencia del consejero ya ven que tiene una primera intervención de quince minutos el señor consejero, los grupos proponentes siete minutos, después tendrán el resto de grupos parlamentarios no proponentes cinco minutos, para que cierre en un turno de réplica el consejero en siete minutos. Pueden hacer, si lo desean así, los grupos proponentes dúplica por tres minutos, y cierra, definitivamente, la comparecencia el señor consejero con cinco minutos.

Y, luego, hemos llegado también al acuerdo de que las preguntas orales en comisión al Consejo de Gobierno, y en este caso será el consejero de Economía, serán por turnos de dos minutos y medio, en la posibilidad de que ustedes puedan partir el turno en dos partes. Eso lo dejamos a su discrecionalidad. E igualmente el Consejo de Gobierno, en este caso el consejero, también dispondrá de dos minutos y medio.

Y, por último, las proposiciones no de ley, el grupo proponente tendrá siete minutos para la primera intervención, los grupos restantes tendrán cinco minutos cada uno y cerrará el grupo proponente por cinco minutos.

Esperamos que esta primera comisión sea todo lo fructífera que deseamos todos. Reitero el agradecimiento al equipo del señor consejero por la posibilidad que nos ha dado de celebrar esta primera reunión de la comisión. Que si me lo permite el consejero, para que cuando terminemos puedan salir ustedes todos rápidamente a sus domicilios, decirles que no los convocaremos de nuevo a los portavoces ni a la Mesa de esta comisión hasta que no veamos cuál es el número de iniciativas que se registran en la fecha tope establecida por el Reglamento de la Cámara. Lo digo porque no tenemos una fecha para dicha reunión, si hay iniciativas registradas, pues, evidentemente, les convocaré de nuevo en la semana que viene, en el día que podamos encajar la reunión de esta Mesa con los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios, dentro del cuadrante, que saben que es importante, de reuniones del resto de comisiones legislativas y no legislativas.

11-19/APC-000250, 11-19/APC-000257, 11-19/APC-000267 y 11-19/APC-000318. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre gestión y ejecución de Fondos Europeos en Andalucía en el actual marco financiero plurianual

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, sin más le vamos a ceder la palabra para empezar a sustanciar el primero de los puntos del orden del día, que es un debate agrupado de tres iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos, relativas a la comparecencia del señor consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad ante esta Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la gestión y ejecución de fondos europeos en Andalucía en el actual marco financiero plurianual.

Sin más, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muy bien. Gracias, señor presidente. Gracias a todos los participantes hoy.

Comparezco en esta Comisión de Asuntos Europeos para informar de la gestión y ejecución de los fondos europeos en Andalucía en el actual marco financiero plurianual. Para ello, comenzaré mi intervención haciendo un breve balance del grado de ejecución de las actuaciones programadas para el periodo 2014-2020.

La Junta de Andalucía gestiona directamente tres programas operativos regionales en este periodo 2014-2020: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder; el Fondo Social Europeo, FSE, y el Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural, Feader.

Igualmente, participa en dos programas plurirregionales: primero, el Programa Operativo de Empleo Juvenil; y, en segundo lugar, el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. En global, globalmente considerado, Andalucía tiene programada una ayuda de más de 12.600 millones de euros de fondos estructurales y Feader, de los cuales 6.700 millones se gestionan directamente por la Junta de Andalucía, mientras que los 5.900 millones restantes son gestionados por la Administración General del Estado, en actuaciones que se desplegarán en nuestra comunidad autónoma.

En cuanto al cumplimiento de los hitos financieros y plazos previstos, la regla N+3 supone un requisito financiero establecido en los reglamentos comunitarios, en virtud del cual cada anualidad programada en cada uno de los programas operativos debe quedar certificada ante la Comisión Europea, una vez transcurridas tres anualidades siguientes al año base.

La parte no ejecutada en dicho período implicará la anulación automática del compromiso por parte de la Comisión Europea, significando una pérdida de recursos neta para la administración gestora del programa operativo. La medición de la consecución de este objetivo se realiza a un nivel global de programa, no siendo relevante el cumplimiento por ejes o por consejerías, sino el importe total alcanzado.

La primera vez que en el actual periodo de programación 2014-2020 se ha realizado este análisis, por las razones antes explicadas, ha sido a 31 de diciembre de 2018, cuando se examinó si se había superado el

importe programado correspondiente a 2015. La anualidad de 2014 —quiero recordarlo a todos ustedes— se sumó a esta de 2015, conforme a dicha regla N+3.

En este periodo, la Junta de Andalucía ha conseguido certificar ayuda comunitaria que ha sobrepasado el 100% sobre lo exigido para este hito temporal, evitándose así cualquier riesgo de pérdida de fondos. En concreto, se ha certificado un 118,86%.

A pesar de que este porcentaje pudiera interpretarse como una ejecución muy elevada y una gestión brillante, la verdad es que está lejos de la realidad.

Si a los 6.700 millones que gestiona la Junta de Andalucía le añadimos la parte que se complementa con otras fuentes adicionales de financiación distintas de las europeas, para el periodo total 2014-2020 se han programado un total de 8.015,7 millones de euros de fondos europeos en Andalucía. De esta cantidad, 8.015.7 millones, a día de hoy, una vez transcurridos los cinco primeros años del marco de financiación, solo se ha certificado ante la Comisión Europea el 19,78% del total.

Es decir, 2.076.8 millones de euros. Esto significa que, por la aplicación de la regla N+3, nos quedan otros cinco años hasta 2023 para que pueda certificarse el 80,2% de los restantes fondos europeos programados.

Pero además, a partir de ahora en lugar de cuatro años para certificar lo programado, para 2016 solo contaremos con un año natural, dos años para 2017 y tres años para el ejercicio pasado de 2018. A esto hay que añadir que, en el caso que nos toca, de no pocas medidas asociadas a los programas, el problema no es ya la certificación sino la propia ejecución de las inversiones, lo que añade, si cabe, más gravedad al problema.

Así, el tiempo del que ahora dispone el Gobierno andaluz para ejecutar y certificar las próximas tres anualidades es significativamente menor que el plazo que teóricamente la Comisión Europea concede para certificar la aplicación de los fondos europeos programados. El Gobierno andaluz es consciente de las enormes dificultades que implica la gestión de todas las ayudas que suponen estos fondos, y vaya esto —por favor— primero y sobre todo por delante, y que hasta ahora no se han visto acompañadas de medidas para la agilización de los trámites. Por otra parte, una óptima ejecución de los programas operativos supone la obtención de la reserva de rendimiento, que, de conseguirse, permitirá que la Administración de la Junta de Andalucía pueda beneficiarse de un 6% adicional de ayuda por eje prioritario de cada programa operativo. La no consecución de este hito y la consecuente falta de ingresos adicionales repercuten negativamente al proceso de reprogramación de los fondos, impidiendo que los ejes que sí vienen cumpliendo los objetivos puedan verse beneficiados de ese incremento adicional de los fondos a ejecutar, perdiéndose así una importante oportunidad de financiación, con el 6% adicional.

Se ha puesto de manifiesto que los compromisos que la Junta de Andalucía ha adquirido con la Comisión Europea para el desarrollo de los diferentes programas operativos, a través de innumerables medidas, no ha sido gestionado de la manera más responsable, más diligente. La tardanza en la puesta en funcionamiento de los programas, los oídos sordos a los cuellos de botella que esta gestión provoca, dada la estructura administrativa responsable de la gestión y la dejadez en crear los incentivos adecuados para agilizar los fondos, aparecen en el debe del Gobierno anterior.

Por esto, el Gobierno actual de la Junta de Andalucía ha querido responder a esta deficiencia con la puesta en marcha de un conjunto de medidas dirigidas a mejorar el seguimiento y la reactivación en la gestión

de los fondos europeos, mediante específicamente un acuerdo que fue aprobado este pasado martes en el Consejo de Gobierno. Estas medidas incluyen las siguientes acciones concretas: primero, se procederá a una reprogramación de todos los recursos que facilite que los diferentes centros gestores puedan absorber las cantidades consignadas en los programas, a fin de poder alcanzar los requisitos que la regla N+3 exige para cada ejercicio. Todo ello, en coherencia con las estrategias sectoriales y la planificación económica general y a los reglamentos asociados a estos fondos, y de obligado cumplimiento.

En segundo lugar, se dotarán convenientemente los instrumentos financieros para completar la programación prevista, modificando los marcos regulatorios de estos para dotarlos de la flexibilidad, agilidad y adaptación a las necesidades reales, lo que posibilitará su ejecución en los plazos establecidos.

En tercer lugar, la dirección general de Fondos Europeos procederá en el plazo de un mes, desde la aprobación del acuerdo en Consejo de Gobierno, a dictar instrucciones que determinen, de forma clara, los hitos que deben cumplir los órganos implicados, a fin de facilitar la gestión de estos fondos.

En cuarto lugar, se procederá a dotar a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de los medios necesarios, a fin de que se puedan desarrollar los contenidos..., perdón, los cometidos indicados en este acuerdo.

Y, en quinto y último lugar, se introducirán las tecnologías necesarias para la óptima explotación de la información generada por la gestión de los fondos europeos, a través de los distintos actores del proceso.

Estas son, en definitiva, las medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz, con el objetivo de llevar a cabo una óptima ejecución de los programas europeos, que resultan fundamentales como instrumentos de política económica y de transformación del tejido productivo de Andalucía. De esta forma, podremos cumplir en los próximos años con la regla N+3 y evitar cualquier riesgo de pérdida de recursos para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Iniciamos ahora el turno de los grupos proponentes de las comparecencias. En primer lugar, lo hará, por el Grupo de Ciudadanos, el señor Pareja de Vega.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero.

Previamente a hacer planteamientos sobre el presente y futuro de la gestión de los fondos europeos en Andalucía, conviene recordar que hasta la fecha la gestión del Gobierno socialista solo había ejecutado el 19,78% de los fondos europeos correspondientes a la programación total 2014-2020, alcanzando dicha ejecución un porcentaje acumulado del 30,21% respecto a la programación 2015-2018. Ya no es una clara gestión deficiente e ineficaz del Gobierno socialista, es mucho más. Realmente, han llevado hasta la

máxima expresión en gestión ese dogma socialista de que el dinero no es de nadie, de su excompañera aquí anteriormente y ahora vicepresidenta, la señora Calvo, sino que con los fondos europeos han mostrado un desinterés, una desidia y una falta de previsión que nos llevan a esta situación de muy difícil solución. Insisto, solo un casi 20% de ejecución y certificación en cinco años, dejando como herencia cumplir el 80% restante para los próximos cinco años. Y no solo hablamos de la certificación sino de la propia ejecución de las inversiones, lo que aumenta la gravedad de los datos poniendo en riesgo el beneficio, el cumplimiento del eje prioritario de cada programa, que nos otorgaría un 6% de la reserva de rendimiento. En definitiva, una irresponsabilidad total que puede tener graves consecuencias para el futuro.

En este contexto, el actual Consejo de Gobierno —como bien ha explicado el señor consejero— ha aprobado el establecimiento de una serie de medidas de seguimiento y reactivación de los distintos programas de fondos europeos para las anualidades 2019 y 2020, incluidos en los fondos estructurales y de inversión europeos para el periodo 2014-2020. Estos fondos suponen en Andalucía una programación financiera por 12.600 millones de euros, de los cuales la Administración autonómica gestiona directamente 6.700 millones. Yo creo que era para que se lo hubieran tomado un poquito más en serio.

En este sentido, el acuerdo del Consejo de Gobierno tiene como finalidad principal optimizar los distintos fondos de los que se beneficia Andalucía a través de programas como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Asimismo, nuestra comunidad también participa en los programas plurirregionales de Empleo Juvenil y Fondo Europeo Marítimo de la Pesca, siendo los mayores porcentajes de ejecución alcanzados los relativos al fondo Feader y el FSE, mientras que los fondos Feder y el FEMP presentan un porcentaje muy por debajo del nivel deseable. Sin embargo, el incumplimiento de la parte no ejecutable en dicho periodo implicará la anulación automática del compromiso por parte de Bruselas, significando una pérdida de recursos neta para la administración gestora del programa operativo, de forma que en 2019 se cerrará la ejecución del ejercicio 2016; en el 2020, el del 2017, y en el 2021, el de la ejecución del 2018. Y, en este sentido, es evidente que la herencia recibida va a exigir un gran esfuerzo al nuevo gobierno para reconducir la situación, como viene ha relatado el señor consejero.

Dentro de las medidas que se incluyen en el acuerdo del Consejo de Gobierno para no perder estas oportunidades financieras se encuentra, primero, la evaluación de la ejecución de los fondos europeos en los meses de marzo de 2019 y 2020, como se acaba de expresar. En segundo lugar, habilitar a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para coordinar y reprogramar con las consejerías implicadas la gestión de los fondos disponibles y el cumplimiento del calendario de seguimiento, hecho este que incomprensiblemente no se había planteado por el anterior Gobierno. Tercero, otra de las medidas encargadas por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, es realizar las modificaciones de los marcos regulatorios de estos instrumentos financieros, así como dictar instrucciones para la gestión de fondos. En cuarto lugar, evidentemente, será imprescindible dotar a esta consejería de todos los medios necesarios para lograr este impulso. Y, finalmente, se deberán introducir tecnologías necesarias para la óptima explotación de la información generada para la gestión de los fondos europeos. En definitiva, una batería de actuaciones de choque para resolver una herencia muy complicada. Será necesario un esfuerzo inmenso del equipo de esta consejería, como ya se está

produciendo, que ya está siendo evidente y que trascenderá todas las áreas del gobierno para lograr esa sinergia necesaria que nos lleve a buen término.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para la portavoz del Grupo Popular, la señora Hidalgo Azcona.

Señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero y señorías.

En primer lugar, vaya por delante mi agradecimiento, en este caso duplicado, por el esfuerzo que realiza hoy el señor Velasco, compareciendo hasta hace apenas una hora en la comisión anterior y ahora en esta de Fomento. Incluso, el agradecimiento sería triple —y me explico—, esta misma cuestión que se está planteando en esta comisión fue objeto también de debate y de discusión en la Comisión de Economía del pasado 27 de febrero —si no recuerdo mal—. Por ello, el triple agradecimiento desde este Grupo Parlamentario Popular.

Lo que nos explicó, la situación que nos detalló en aquel momento, incluso datos que ha dado, actualizados, en esta ocasión, sí nos permiten a todos los andaluces —en este caso, que somos los más interesados en conocer estos detalles— conocer el alcance real y la situación real que atraviesa nuestra comunidad autónoma en cuestiones tan esenciales respecto a otras comunidades autónomas y respecto a la media europea, como es, en primer lugar, la renta media por habitante.

Andalucía ha vuelto, en este tema, a ocupar los niveles de renta media por habitante del año 2000. Estamos, por desgracia, en estos momentos, situados en otro —de nuevo—, en el objetivo prioritario, objetivo 1 de la zona europea: nuestra renta media europea está por debajo de 60% —para ser exactos, el 56%; si me equivoco, pues que me corrija el señor consejero, que es experto en esta materia—, clasificación de la que, efectivamente, salimos hace unos años, pero no por la buena marcha de nuestra economía y del tejido productivo andaluz sino todo lo contrario: por suerte o el azar de que, hace unos años, entraron en la Unión Europea países del Este que, sin duda, tenían una renta mucho más inferior que la española y, en este caso, que la andaluza.

Otra cuestión esencial es que, en Andalucía, presentamos las mayores tasas de desempleo, de pobreza y de población en riesgo de exclusión social. Andalucía se sitúa, por desgracia, entre las regiones pioneras en estas tasas, en altos niveles de desempleo, que alcanzan más del 24%, 15 puntos por encima de la zona europea.

De igual modo, en materia de pobreza y en situación de riesgo de exclusión social, las tasas que presenta y que arroja Andalucía son alarmantes y escalofrantes: el 40%.

Andalucía figura también entre las 10 regiones europeas con menos oportunidades para los jóvenes. Por desgracia, en Andalucía, y en provincias tan castigadas por el desempleo como son Jaén y en este caso

como es mi pueblo, como es mi ciudad, Linares, que presenta una de las mayores tasas de desempleo de España, nuestros jóvenes se ven obligados a salir al extranjero, a salir a esos países de la Unión Europea que tantas ventaja nos llevan.

Andalucía tiene también un suspenso en gestión, pero no porque lo diga yo sino porque lo diga la propia Comisión Europea que, en un informe hacia finales del año 2017, decía, literalmente, «que el Gobierno de Andalucía es el de peor calidad de España a la hora de aprovechar el ingente caudal de fondos comunitarios, en cuestiones tan importantes como la formación a desempleados», todos sabemos —es público y notorio— que la Junta de Andalucía tuvo que renunciar a este tipo de fondos, por un importe casi cercano a los quinientos millones de euros; incluso fuimos objeto, por parte de la Unión Europea, de un requerimiento para descertificar cerca de cuarenta y ocho millones de euros destinados a la formación para desempleados, y todo ello sabemos todos por qué y cuál es la razón: porque están estas irregularidades, estas presuntas irregularidades, bajo investigación judicial.

Una vez más vemos cómo los andaluces tenemos que pagar el pato y las consecuencias de una nefasta gestión, en este caso de los fondos europeos destinados a nuestra tierra.

Todos estos datos revelan que la ingente cantidad que ha recibido Andalucía, no solo en este periodo 2014-2020, sino incluso más atrás, echando, tirando de hemerotecas, desde 1986 hasta la fecha, han sido cerca..., más de cien mil millones de euros, cien mil..., bueno, cien mil, cien, que es lo que son los millones de euros. Desde entonces, treinta años han estado esos fondos europeos gestionados por las mismas manos, las manos del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, y somos conscientes, y podemos ver la realidad, por mucho que queramos negarla o intentar echar la pelota al tejado de otros, que esa ingente cantidad de dinero, esa cantidad de miles de millones de euros, en los últimos treinta años, no ha conseguido que Andalucía supere y avance en el tejido productivo, en su economía. Y tampoco lo vuelvo a decir yo, que puedo parecer parcial, en una opinión, al pertenecer a un grupo político: es que lo dice también ese informe al que antes ha hecho referencia de la Comisión Europea de Andalucía..., en relación a Andalucía, a la ejecución y a la gestión de esos fondos europeos. Dice, literalmente: «Las políticas dominantes de la Junta de Andalucía no se encuentran en el grupo de las mejores de Europa sino más bien de las regiones que peor política económica tienen. Andalucía no termina de converger ni con el resto de las comunidades autónomas de España, ni mucho menos con Europa; necesitaremos» —apretándonos mucho el cinturón y los machos, por hablarlo en plata— «más de ocho..., una media de ocho a diez años para llegar a converger con la media europea en cuestiones tan importantes» —como he mencionado antes— «tasa de desempleo, de pobreza, de formación, etcétera, y renta por habitante».

Pero a esta misma conclusión se llega, señor consejero, señorías, si analizamos las cifras que nos acaba de dar el señor consejero en relación a la ejecución de este marco plurianual, 2014-2020. En este periodo, Andalucía ha recibido 12.600 millones de euros, de los cuales, 6.700 van a estar directamente gestionados por la Junta de Andalucía, y resulta que su grado de ejecución apenas alcanza el 20% —para ser exactos, el 19,78%—. Por lo tanto, de ese importe de 12.700, a los que habría que añadir los que ha dado hace un momento —8,015 millones—, tan solo ha gastado la Junta de Andalucía, ha ejecutado apenas 2.000 millones de euros.

Efectivamente, como ha reconocido el propio consejero, en el año 2018 sí se reconoce que ha hecho, por parte de la Junta de Andalucía, ciento por ciento. Pero no seamos tampoco ingenuos, vamos a ser realistas:

la razón por la que se han ejecutado esos niveles tan altos es porque, si no, teníamos que devolver el dinero; si no ejecutamos lo previsto, los proyectos y los programas para 2015, y no cumplimos con esos plazos, con esas reglas de obligado cumplimiento, como es la regla N+3, Andalucía...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—... Andalucía...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que tiene que concluir, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí, termino.

... Ojalá se hubiera dado la Junta de Andalucía tanta premura, tanta eficacia y tanta celeridad, en el año 2015, con esa gestión, como en el resto de los treinta años, de los que hemos hablado antes, y esos 6.000 millones de euros nos hubieran servido para mucho en Andalucía. Pero, pese a todo ello, desde el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía estamos plenamente convencidos de que vamos a ser capaces...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo...

La señora HIDALGO AZCONA

—... de mejorar y de dar un mayor rendimiento a esos tipos de fondos.
Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Yo les pido a los portavoces que sean lo más estrictos con el tiempo. Póngase, también, el reloj, en tanto en cuanto los presidentes de comisiones mandamos a la Presidencia del Parlamento un escrito solicitando

que también en las comisiones tengamos el reloj y el sistema informático de apagada del micrófono, que creo que es mucho más eficaz y más justo a la hora del reparto del tiempo.

Y, hablando de justicia, les tengo que pedir disculpas, señorías, pues he dicho que eran tres los grupos proponentes, y no eran tres, eran cuatro. Pero, señor Ocaña, usted tiene que llamarme la atención y corregirme —al presidente—; si no, imagínese que me iba a ir sin darle la palabra en esta iniciativa, y eso es imperdonable.

Usted me va a disculpar porque no he leído el grupo proponente de Vox, que también formaba parte de la solicitud de comparecencia. Disculpen el resto de portavoces porque he alterado el orden sin querer.

Y ahora le doy la palabra al señor Ocaña Castellón, insistiéndole en pedir disculpas porque le hubiese correspondido el primer turno.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muy buenas...

Bienvenido, señor consejero.

Gracias, señor presidente. No hace falta que me disculpe, en realidad usted me ha hecho un favor, porque no he tenido tiempo para desarrollar esta cuestión, con lo cual me ha dado tiempo, por lo menos, a redactar un folio y poder aportar algo a esta comisión. Así que, en cualquier caso, se lo agradezco yo.

Señor consejero, la verdad es que estoy un poco anonadado con los datos que nos ha dado, solamente el haber destinado un 19,78%, para nosotros, desde luego, representa una dejación inexcusable de las funciones del Gobierno andaluz anterior.

[Intervención no registrada.]

Qué le vamos a hacer, a este señor no le gusta, pero es la realidad. La verdad es que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se interpielen.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—... la mala gestión es lo que tiene. O sea, no puede ser que, de un ciento por ciento, ejecutemos nada más que el 19,78%, creo que algo se ha hecho mal. Por lo menos deberíamos tener la humildad suficiente como para reconocerlo.

En fin, agradezco, de todas formas, que las cosas hayan cambiado y haya un plan de choque para, en la medida de lo posible, mitigar los efectos de esta mala gestión.

El Grupo Parlamento Vox va a estar vigilante y hará un seguimiento de los planes de choque que usted nos acaba de exponer, que, por supuesto, nos parecen bien.

Sí es verdad que nos gustaría, quizás, que entrara un poquito más en detalle, ahora en la réplica, si es posible, por lo menos para saber a qué atenemos, ¿no?

Y les pido, por supuesto, que sean extremadamente diligentes en los planes de choque, porque esta región no puede permitirse perder ni un euro de Europa.

Asuntos como la formación, la investigación, la agricultura, ayuda al desarrollo e infraestructuras son demasiados asuntos importantes como para dilatarlos en el tiempo. Es muy urgente.

Y me gustaría que, en su réplica, como le he dicho anteriormente, detallara, sobre todo, el tema de la tecnología e infraestructuras, que usted acaba de comentar. ¿Qué van a realizar para solventar los problemas que han sido causados por la gestión anterior?

Por supuesto, como es la primera vez que coincidimos, quiero desearle suerte en esta aventura como consejero; mucha suerte por todo lo que tiene por delante.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora tiene el turno el último de los grupos proponentes, el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre lo hará el señor López García.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo esperaba que usted reprodujera básicamente los argumentos que tuvo en la comparecencia en la Comisión de Economía, y los ha alterado, sumándose a esa estrategia general del Gobierno; yo pensaba que usted tenía otra manera de entender las cosas. Fue llamado al orden —supongo— en su momento, cuando dijo que los 600.000 puestos de trabajo era una forma de hablar en los mítines y que la bajada masiva de impuestos no era posible. Ayer, el consejero de Hacienda, vuelve a decir lo mismo. Lo han hecho selectivamente, de bajarles, selectivamente, los impuestos a los ricos.

Y hoy falta usted a la verdad, mire usted, y el resto de los portavoces de los grupos —los tres— que apoyan a este Gobierno y que lo sostienen: el Gobierno de Andalucía, en el hito temporal de 2018, a 31 de diciembre, ha certificado por encima de lo exigible —100%—. Y sería bueno que usted lo dijera; no le cuesta trabajo decir la verdad, refleje la verdad y diga la verdad. Y este Gobierno ha demostrado que tiene una extraordinaria capacidad para la crítica, pero tiene que demostrar, con los hechos, que también es capaz de gobernar —cosa que está por demostrar—; pero para la hipercrítica y para el manejo torcido de la verdad —es decir, mintiendo—, para eso han demostrado que tienen una extraordinaria capacidad. El resto de los portavoces de los grupos que sostienen el Gobierno manejan el mantra de la mentira de forma reiterada, a ver si consiguen, con la técnica goebbeliana de repetirla un millón de veces, hacerla verdad.

Mil quinientos treinta y ocho millones de euros certificados a 31 de diciembre de 2018, por encima del 100% de lo exigido en ese hito temporal. No tenga pereza, diga la verdad, dígala. Y haga una crítica fundada al Gobierno, o sea, hay un Gobierno distinto en Andalucía —que tiene toda la legitimidad del

mundo—, pero ustedes deben hacer algo que responda a los criterios de respeto a la verdad, no falseando las cosas, no manipulando la información.

Ayer, su vicepresidente del Gobierno hablaba de 120.000 millones de euros de fondos recibidos en Andalucía —algún portavoz lo ha reiterado aquí—. Falso de toda falsedad: Andalucía ha gestionado hasta ahora, 17.000 millones de euros, no 120.000; y cuando acabe el periodo en el que estamos serán 23.000 millones de euros, no 120.000. Y, por tanto, no se puede engañar a la gente; los ciudadanos lo que esperan de un Gobierno es que diga la verdad. Y tienen legitimidad para fijar otras prioridades políticas; háganlo: fijen otras prioridades políticas, mejoren la gestión del Gobierno anterior que, por lo visto, ha sido nefasta. Pero háganlo con respeto a la verdad, no manipulando y mintiendo, que es lo que están haciendo de forma permanente.

Mire usted, decía Cicerón que «la verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio». Y del Grupo Parlamentario Socialista no espere silencio sobre las reiteradas mentiras que se dicen en sede parlamentaria, ténganlo claro, señor consejero. Y si vamos al histórico —que supongo que lo tendrá en la consejería— de qué han representado las afirmaciones de responsables de la Unión Europea, en relación con la gestión de fondos en Andalucía —en el histórico—, vaya usted a la época que quiera. La última del gobierno del Partido Popular, el director de fondos europeos, 2013, —Gobierno del Partido Popular— que dice: «Andalucía presenta, a nivel de ejecución, uno de los puestos más altos de todas las comunidades autónomas, presenta una disciplina de ejecución muy elevada». El director general de Crecimiento, Inteligencia y Sostenibilidad para los fondos de la Unión Europea, se pronunciaba, en el 2013, en los mismos términos, y antes de esa fecha, el director general de Política Regional, la comisaria de Política Regional, todos, reiteradamente, haciendo afirmaciones elogiosas. Porque el Gobierno de Andalucía, mal que les pese, ha ejecutado por encima del 100% de cada marco comunitario y no he perdido un solo euro. No tenga pudor en decirlo, y demuestren que son mejores gestores, pero claro, no venga a hacer una crítica barata, en relación con las cosas que se están planteando.

Y, sobre la convergencia y otras cosas que alguno de los portavoces también... —no sé si usted lo comparte—: todo lo que ha gestionado el Gobierno de Andalucía representa el 0,6% del PIB, y lo que ha gestionado el Gobierno de España junto al Gobierno de Andalucía, sobre fondos europeos, representa el 1,7% del PIB, solo. El resto ha sido esfuerzo del Gobierno de Andalucía, y reiteran, una vez más —y llueve sobre mojado— lo de la herencia recibida. Mire usted, yo le voy a decir el resumen de la herencia recibida: cuando el Gobierno socialista, en el año 1981, cogió las riendas del presente y del futuro en Andalucía, sí se encontró con una herencia que era el resultado de políticas de desgobierno de la derecha que dejó a Andalucía sumida en el subdesarrollo en todos los parámetros que usted quiera analizar: infraestructuras, desempleo, analfabetismo, exportaciones, todo eso. Digan la verdad, y demuestren que son capaces de mejorar esos datos. Pero no hagan un ejercicio de funambulismo, no hagan un ejercicio de mentiras reiteradas, porque parece que se le espera una cierta solemnidad y un cierto respeto a la verdad al Gobierno.

El resultado del trabajo de estos años de Gobierno en Andalucía, sin duda, es mejorable, claro que sí. Pero esa trayectoria de convergencia ha representado que, en términos de uno de los temas más importantes, que es el empleo, la población ocupada en Andalucía haya crecido en un 76%, mientras que en España ha

crecido un 58,3 y en la Unión Europea, un 2,3. Desmienta los datos, si es capaz. A pesar de eso, la paradoja es que hay un diferencial de desempleo porque es que en Andalucía se han incorporado dos millones de activos más en este periodo, de los cuales 1.400.000 son mujeres. Digan la verdad, no se refugien en las mentiras de forma sistemática.

El portavoz de Ciudadanos, el portavoz del Partido Popular, el portavoz de Vox, como no puede ser de otra manera, a trío —no a dúo, a trío—, sosteniendo a un Gobierno que ha hecho de la mentira su forma de conducirse en este tiempo. Y el problema que tienen es un problema muy sencillo: toda la demagogia vertida en Andalucía durante estos años, que saben que casi con toda seguridad les va a conducir a la frustración, porque no se pueden hacer milagros rápidos ni baratos, quieren colocarlo a las espaldas del Gobierno saliente, con la mantra de la herencia recibida. Y lo que tienen ustedes que demostrar es que los diputados que había aquí se habían estudiado los presupuestos, sabían cuál era la situación económica de Andalucía, tenían alternativas reales y posibles de ejecución de políticas diferentes. Hagan eso, que es lo que se supone que han debido estar haciendo los parlamentarios que han estado en esta sede durante años, y no sesteando, como parece que es lo que han estado haciendo de forma permanente, y por eso no se han enterado de cuáles son las prioridades.

El respeto a la verdad es la primera dimensión para construir una convivencia sana.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora le vamos a dar el turno, señorías, al último grupo, que no es proponente, antes de la réplica del señor consejero. Y, para ello, tiene la palabra en nombre del Grupo de Adelante Andalucía, la señora García Bueno.

Señora García Bueno, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente y gracias señor consejero.

Desde luego y sin ningún tipo de duda, si existe un tema que es cuanto menos controvertido, en términos de debate económico, es este, el que estamos teniendo esta tarde aquí en esta comisión: la gestión y el impacto de los fondos europeos sobre la cohesión territorial estatal y comunitaria, y el bienestar y el crecimiento, en particular, de las regiones menos desarrolladas, en vías de transición económica y las definidas como economías periféricas. Todas y todos sabemos que Andalucía, hasta el 2013, se ha encontrado en los territorios de objetivo 1, consiguiendo, después de casi treinta años —que no son pocos, casi treinta años—, el salto a los territorios así definidos como economías de transición. Pero esto duró muy poco; incluso podríamos decirlo en plan irónico, eso de que «¡qué poco dura la alegría en la casa del pobre!», ¿no? Y como ya se ha dicho aquí, volvemos de nuevo otra vez al furgón de cola para lo que será el siguiente ciclo.

Sin duda, una derrota enorme para las Administraciones y los Gobiernos anteriores que se lo tendrían que cuestionar, ¿no? Podemos ser rotundos con esta afirmación en términos de desarrollos relativos comparado

con los países de nuestro entorno: Andalucía, se encuentra se encuentra, prácticamente, en la misma posición que hace cuarenta años. Hemos avanzado, encima, algunas variables menos que otros, pero, desde luego, converger, desde luego, no lo hemos hecho.

Señor consejero, sabe usted que el salto a las regiones y comunidades con una economía de transición, del 2013, ha sido posible más bien por los efectos transitorios del *boom* inmobiliario y, poco o nada ha tenido que ver con lo que es el avance en el desarrollo endógeno.

Quisiéramos hacer dos consideraciones respecto a esto. Desde Adelante Andalucía consideramos que la característica fundamental de las últimas dos décadas en política económica de los gobiernos de Andalucía ha sido la inacción, la aceptación pasiva de los efectos derivados por el ciclo económico. Hemos seguido el ciclo, ni más ni menos hemos seguido ese ciclo, sin hacer absolutamente nada más.

Además, la vuelta al furgón de cola no es solo el resultado de los errores del gobierno, del último gobierno, apoyado y condicionado por la política fiscal y económica de las fuerzas que lo nombraron; es decir, Ciudadanos. Y es también el resultado de unas políticas de austeridad y de contención del gasto que han afectado enormemente a las regiones que partían de un punto más desfavorable. Es decir, es el efecto de las decisiones en políticas económicas impuestas por Europa y potenciadas y ampliadas por el Gobierno del señor Rajoy.

Se ha confirmado algo que desde Podemos e Izquierda Unida siempre hemos señalado, eso que es la Vulgata neoliberal impuesta y aplicada en Europa: las reglas de estabilidad presupuestaria, los recortes, los ajustes. Eso, señor consejero, hace imposible, literalmente imposible, la convergencia territorial.

No es una prerrogativa solo andaluza, está pasando también en otros sitios del Mediterráneo como es Italia, como es Grecia, por ejemplo. Estamos, entonces, frente a una hipocresía o cuando menos una ambigüedad por parte de la Comisión y de los poderes públicos en Madrid y aquí. Por un lado, se impone austeridad y por el otro se dan una serie de fondos que pueden y deben tener una función complementaria en fortalecer las economías locales y las periféricas, evidentemente.

Hay mucho debate sobre el papel de los fondos en el desarrollo y los avances económicos, y hay varios estudios sobre esto. Pero usted sabe bastante mejor que yo que no hay un consenso claro en este sentido, siendo difícil diferenciar los efectos de estos fondos sobre la productividad o la renta, por ejemplo. No obstante, sin menospreciar en absoluto, siendo una herramienta esencial y fundamental para nuestras provincias y nuestros territorios, casi la única fuente de inversiones en muchos casos, estos fondos, deberían acompañar y potenciar las políticas de inversiones, formación y cohesión territorial, que son competencia de nuestra comunidad, son competencia de Andalucía. Estos fondos son útiles y efectivos si acompañan con un programa valiente y para un proceso de transformación de nuestro modelo económico y productivo. Y se lo decíamos esta mañana, señor consejero, en la comisión que hemos tenido.

Evidentemente, quizás podemos pensar que es normal cuando hay un cambio de gobierno, después de casi cuatro décadas —en términos de colores políticos—, que el gobierno entrante quiere aclarar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que acabar, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—... cuáles son los puntos de partida y cuáles han sido las responsabilidades de los gobiernos anteriores.

Pero no podemos estar con el *ping-pong* de quién tiene la culpa, de quién lo ha hecho mal y quién lo ha hecho bien. Lo que está claro es que tenemos que empezar a gobernar, a poner medidas concretas que realmente favorezcan el empleo, la redistribución de la riqueza en nuestra Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Y, ahora sí, turno de réplica para el consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad por un tiempo no superior a siete minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Los economistas tenemos dos formas de medir la variación de las variables económicas. Una de ellas es en el espacio y otra es en el tiempo. En el tiempo, desde luego, estamos en Andalucía y en España, y en todos los países europeos, mucho mejor que hace 40 años. Nuestra renta por habitante se ha elevado sistemáticamente casi todos los años desde entonces. Pero esto es como una carrera de fondo, una maratón. Nosotros hemos corrido bastante, pero resulta que la mayoría de las regiones de los países europeos han corrido más que nosotros. Esto explica que en el año 1983, poco antes del comienzo de nuestra incorporación a la UE, el PIB per cápita de Andalucía, en relación con la media española, era del 72%.

Bien. Pues 37..., no, más de 37, casi 40 años más tarde, nos encontramos en la misma situación. Sí, igual que hace 40 años, si nos comparamos con el resto de regiones. Y, si la comparación se hace con el resto de Europa, resulta que hemos bajado aún más, estamos —según el último dato Eurostat para el año 2018— en un nivel del 68% respecto de la media de la Unión Europea. Las razones son múltiples, pero desde luego una de ellas ha sido la gestión aquí, en Andalucía, durante tantos años, del partido que formó el anterior gobierno.

Han estado invirtiendo dinero básicamente en infraestructuras, pero ya eso se agota, llega un momento en que una vez que los principales cuellos de botella de las infraestructuras o que las infraestructuras imponen al aparato productivo se han resuelto, un puente más, una carretera más o una autopista más no contribuyen en nada al crecimiento económico, excepto durante el año o dos años que se esté construyendo. Pero, una vez que se acaban las obras, no hay un incremento de productividad para las empresas.

Creo que uno de los errores que han cometido en el anterior Gobierno ha sido el no dedicar más esfuerzo a encontrar actividades intensivas en conocimiento para apoyarlas y actividades que pudieran generar *startups*, nuevas empresas, nuevos emprendedores, más internacionalización de esas empresas, empresas con una base tecnológica fuerte de manera que pudieran demandar empleo de calidad y mejor retribuido.

Respecto del comentario que se ha hecho sobre la cifra, mire, las cifras oficiales que yo tengo es que, de los recursos programados para el periodo 2014-2020, que ascienden a 8.015 millones de euros, a día de hoy hay certificados 2.076. Esto es el 19,78%.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora iniciamos un turno también de réplica para los grupos proponentes. Ahora sí, no me equivocaré, empezaremos por el primer grupo proponente, el Grupo Vox en Andalucía. Para ello va a tener la palabra su portavoz, el señor Ocaña Castellón, ¿he dicho bien?, y sabe que tiene un tiempo no superior a tres minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que voy a ser muy breve.

Simplemente, bueno, le he preguntado antes que me aclarara un poco los planes que tenía de choque para mitigar un poco los efectos que tiene el atraso en lo que es el gasto de los fondos europeos, que estábamos en el 20% de lo gastado, tenemos un 80% por delante. Usted ha hablado de un plan de choque, y me gustaría que fuera un poquito más detallado en esos planes que usted tiene programados.

Nada más que eso.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ahora corresponde el turno al Grupo de Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra el señor Pareja de Vega. Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, últimamente, en las últimas comparecencias del Grupo Socialista en las comisiones y en pleno, vemos que el lenguaje queda bastante supeditado a dos palabras, mentira y verdad, que prácticamente de ahí no salen.

Acusan a todos los demás grupos y a todo el mundo de faltar a la verdad, a todos los grupos que hoy están aquí, en esta comisión, a la consejería, al Gobierno, hasta a los informes de Europa. Señores del Grupo

Socialista, cuando todo el mundo dice algo y uno piensa diferente, habría que plantearse hacer un poquito de autocrítica y pensar. Porque realmente ustedes utilizan la palabra verdad con una ligereza. ¿Utilizan la palabra verdad para sus listas de espera, para sus gastos de formación en desempleados, para sus promesas electorales, como el pleno empleo hace 18 años o como las camas individuales que también eran promesas electorales? Y un largo etcétera que no voy a enumerar ahora mismo.

En realidad, ustedes lo que quieren es una verdad al más puro estilo *orwelliano*. O sea, que, si fuera por ustedes, hasta crearían un ministerio de la verdad, un ministerio de la verdad en el que solamente se pudiera pensar como ustedes quieren. Una verdad, su verdad, con minúsculas, muy minúsculas, que en realidad es la del trilerismo y el engaño en todas las áreas del gobierno durante los 37 años que han estado en él.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra su portavoz, la señora Hidalgo Azcona.

Señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señor presidente.

En fin, coincido con las exposiciones que se han hecho por parte de todas y cada una de las formaciones políticas, lógicamente, excepto con el Grupo Socialista.

En primer lugar, porque estamos asistiendo —como bien dice nuestro compañero Javier—, estamos asistiendo a que, en estos 60 días del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, al Partido Socialista se le llena la boca de verdad, de transparencia, de honradez. Y yo creo que son, en este caso, los menos apropiados para hablar de ello. O hablamos de la Faffe, hablamos de los socavones, hablamos de la dependencia, de las listas de espera. Si quiere, hablamos de verdad y de transparencia, pero de la buena...

[Intervención no recogida.]

... de verdad de la buena, de la buena, no de la que está sometida...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

La señora HIDALGO AZCONA

—... a comisiones de investigación y a asuntos judiciales. Vamos a hablar de verdad, pero en serio, y de la buena. Manda narices, manda narices que se nos tache de mentirosos y que se nos tache de faltar

a la verdad, cuando lo único que hacemos es exponer la situación en la que nos hemos encontrado este gobierno de Andalucía durante 30 años en manos del Grupo Socialista. Lo único que hemos hecho es, como nos comprometimos con los ciudadanos de Andalucía, porque tienen derecho a saber toda la verdad y nada más que la verdad. Y, en este caso, es una verdad que está avalada por informes técnicos. El señor consejero, los datos que nos facilita hoy seguro que no se los ha inventado él, ni se los ha sacado de la manga, ni anoche, que tuvo una pesadilla o un sueño, se le ocurrió decir que el nivel de ejecución del marco financiero plurianual 2014-2020 es del 19,78%, pues no creo que sea así. Los datos que nos expone hoy y que expuso en la Comisión de Economía del 27 de febrero que —dicho sea de paso— los tengo aquí, y han sido reiterados en todo y cada uno de sus extremos, en sus trece folios, no han variado ni un ápice los datos que dio el 27 de febrero y los que ha dado ahora. Al revés, los ha actualizado.

Y esos datos —vuelvo a insistir— nos dan la conclusión y nos deja bien claro y sentado que lo que Andalucía necesita es, en este caso, un gobierno que sea capaz de gestionar esos fondos tan importantes para Andalucía que nos lleven a la convergencia con Europa. Que seamos capaces de reactivar la economía andaluza y de generar y de conseguir que esos fondos generen a su vez mayor riqueza. Que no nos limitemos a gastar por gastar, a invertir en cosas inútiles, superfluas o estériles, sino a invertir en cuestiones que sean generadoras de nuevas fuentes de riqueza. Andalucía, hemos perdido, todos los andaluces, 30 magníficos años y más de cien mil millones de euros que yo creo que han caído, no en todo pero sí en muchos casos, en saco roto. De hecho, me remito a ello, estamos viendo cómo en el pasado Consejo de Gobierno se han tenido que adoptar medidas del plan de choque, a las que ha hecho referencia el señor consejero, y que estoy segura que, desde esas medidas, a lo mejor conseguimos evitar que pase esto, que tengamos que devolver 99 millones de euros por la mala gestión en el tranvía de Cádiz. No es falso, señor López...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que terminar.

La señora HIDALGO AZCONA

—... no es falso. Está avalado y está sustentado en informes técnicos. Tampoco la consejera de Fomento se ha inventado que el tranvía de la Bahía de Cádiz no se puede poner en marcha y que corre riesgo el importe de 99 millones de euros.

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Cierra el turno de réplica por los grupos proponentes el Grupo Parlamentario Socialista y, para ello tiene su portavoz, señor López García, tres minutos para el cierre.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, diga dónde la Unión Europea en algún momento ha dicho que no está cumpliendo Andalucía, tanto en los compromisos de planes pasados, de programas pasados, como del actual. Si hay algún comentario, algún dato refrendado por la Unión Europea, que diga que se ha incumplido algún parámetro. Todo lo contrario, usted sabe que ha habido por parte de otras regiones de la Unión Europea, desde el año 2000 hasta ahora, en torno a 7.000 millones de euros, 7.800 millones de euros no ejecutados por el conjunto de regiones de Europa, de los cuales ninguno tiene que ver con Andalucía. Díganlo, no mientan.

Y, señora Hidalgo, usted miente también, usted miente. Y, además, cuando habla desde Linares, especialmente doloroso, ustedes, que cuando se produjo la crisis de Santana hace años, yo era parlamentario en aquel momento, el señor Arenas y el señor Montoro decían con una frase absolutamente definitoria, «que cada palo aguante su vela». Este es el compromiso de ustedes con Linares. Y cuando estamos hablando y nos dice el señor consejero de las infraestructuras, señor consejero, hace pocos días decía usted, no sé si ha cambiado de opinión ahora, voy a dar algún dato, un estudio del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, con el BBVA, dice: «Las infraestructuras públicas en Andalucía resulta que estamos prácticamente igualados al 100%», ¿dónde hay déficit enorme en Andalucía?, en el capital privado, máquinas, herramientas, en fábricas privadas... No hemos convergido, usted eso lo dijo hace 15 días. Hoy ha pensado otra cosa, parece, ¿verdad? Bien.

La red transeuropea de transportes, y tiene que ver con el gobierno del Partido Popular en España, que, por cierto, siempre que se habla de fondos europeos, desde el señor Aznar, que empieza a decirle pedigüeño al presidente del gobierno que pelea por los fondos de cohesión en Europa, lo recordará seguramente, ¿verdad?, desde entonces hasta ahora no han parado de mentir. Y hay una epidemia en el gobierno, que es la mitomanía, la irrefrenable actitud de mentira compulsiva, con todo, absolutamente. Por más que le duela escucharlo, así es. Y la señora Carazo miente cuando habla de agujero y cuando habla de socavón. Un agujero es hacer un gasto sin respaldo presupuestario, y eso es un delito, y está acusando de cosas graves al anterior gobierno, cosa que es mentira, y no lo podrá sostener en ningún sitio. Supongo que será también una forma coloquial de hablar. Y ustedes están sosteniendo la mentira, están sosteniendo la manipulación. Y si mil millones de euros de deuda de la agencia de Obra Pública, de la agencia de Vivienda, contraídos legalmente para financiar obras de ferrocarril, de carreteras y de viviendas, son un socavón, que le pregunten al señor Rajoy cuando se pone el gobierno que había 1.170.000 millones de euros, qué calificativo —si la inteligencia les alcanza— es proporcional a esa cantidad. Háganlo.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor...

Tiene ahora, para el cierre...

Señorías, tienen que acostumbrarse a que el debate político...

[*Rumores.*]

Mire, señoría, tiene el debate parlamentario...

[*Rumores.*]

Si me permiten, señorías. Si me permiten, sus señorías.

Tiene el debate político...

¿Me escuchan, por favor?

El debate político tiene siempre límites, es verdad, siempre hay que buscar el límite. Mentir, acusar de mentir, lo estamos haciendo aquí todos los días, todos los días y a todas horas. Yo lo único que les rogaría a todas sus señorías, también evidentemente al portavoz del Grupo Socialista, en su última intervención, que el nivel lo marcan ustedes. Son ustedes los que van a marcar el nivel. Yo estoy seguro que ahora, el consejero, pues espero que sitúe el balón de nuevo en el suelo y sea capaz de terminar esta comparecencia de una forma ordenada.

Ahora, sí les pido a sus señorías que, a la misma vez que escuchan a los demás, se pongan el vídeo y se escuchen a sí mismos porque a veces tenemos la mala costumbre de ver la paja en el ojo ajeno, pero no sabemos descubrir la viga en el propio. De todas maneras, les insisto, esta comisión llegará hasta donde ustedes quieran que llegue. Espero que sea a buen puerto y no a un mal puerto.

Señor consejero, tiene 5 minutos para finalizar la comparecencia.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Contestaré primero al diputado del Partido Vox. Las medidas las he detallado, pero yo, con mucho gusto, se lo vuelvo a leer: en primer lugar, una reprogramación de recursos para que temporalmente haya más tiempo de reacción por parte del nuevo gobierno. En segundo lugar, dotar a los instrumentos financieros de mayor flexibilidad para que puedan utilizarse. Tercero, la dirección de Fondos Europeos va a marcar una serie de hitos que vamos a ir controlando su cumplimiento. Cuarto, se va a dotar a este servicio, dentro de la consejería, con más recursos humanos. Y, en quinto lugar, también con nuevos medios informáticos para acelerar todo el proceso.

Y en relación a la intervención del diputado representante del Partido Socialista, como veo que nos ha achacado a todos que somos mentirosos, una crítica muy ácida, y parece que los únicos que han hecho bien las cosas son ellos, y la parte nuestra, lo que llevamos de gobierno, estos dos meses, ha sido catastrófica. Yo le voy a refrescar la memoria, señor diputado. Mire usted, en la programación total para el periodo 2014-2020 de fondos Feder eran 3.734 millones, que correspondían 839 millones, es decir, el 25% del total a la consejería que usted entonces dirigía. Pues bien, de esos 839 millones programados para todo el periodo de vigencia, a 31 de diciembre de 2018, cuando está formado parte del gobierno, la Consejería de Fomento y Vivienda ha certificado a la Unión Europea el 10,36%, es decir, 86 millones. Es más, si tenemos exclusivamente en cuenta lo programado para la Consejería de Fomento y Vivienda hasta finales del pasado año, los certificados solo alcanzan el 15,2%. Entonces, hombre, yo lo que le pediría en aras de la educación y las buenas relaciones,

que haga usted una crítica todo lo ácida que usted quiera, pero cuando tenga un respaldo incontestable de los datos. Lo que no puede hacer es criticarnos a todos nosotros diciendo falsedades, cuando usted es el primero que ha estado falseando los datos.

Nada más, señor presidente.

[Intervención no registrada.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señorías, les ruego, por favor, silencio. Silencio, si esto es un debate político. Bien.

[Intervención no registrada.]

Señora Hidalgo, yo he escuchado su intervención, pero con atención, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

Por eso digo que no se preocupe, que cuando yo vea que la cosa termina en una verdadera descalificación de tono personal no dude que lo cortaré de raíz. Pero insisto en que serán ustedes, eso depende de ustedes, que son los portavoces de esta comisión, hacia dónde quieran llevar el debate en esta comisión. Espero que sea siempre por la proposición.

11-19/POC-000206. Pregunta oral relativa a importe de la ejecución por el Gobierno andaluz de Fondos Europeos en 2019

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, nos quedan todavía dos preguntas, el punto segundo del orden del día, preguntas con respuesta oral en comisión.

La primera pregunta la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Serrano Reyes. Señora Serrano, tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Consejero, en el periodo comprendido entre 2007-2013, la Junta de Andalucía consiguió gestionar todos los fondos destinados a nuestra comunidad, evitando en todo momento el riesgo de pérdida de dichos fondos, que sirvieron para una mejor financiación de muchos proyectos que eran necesarios para nuestra tierra, para la ejecución de infraestructuras y equipamientos donde éramos muy deficitarios, como autopistas, redes de abastecimiento de agua, parques empresariales, etcétera.

Ya en octubre de 2018 casi las dos terceras partes del presupuesto 2014-2020 de los fondos estructurales y de inversiones europeos, Fondos EIE, se han comprometido para proyectos concretos, proyectos de economía real.

La gestión de los gobiernos anteriores de la Junta de Andalucía ha sido muy positiva, las cifras hablan por sí solas. A mitad del periodo presupuestario 2014-2020, los programas siguen aplicándose a velocidad de crucero, potenciando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Pero no nos podemos olvidar de que todas estas inversiones son adicionales, y el Grupo Socialista no va a renunciar a estas inversiones que esperamos del Estado, que muchas no llegaron con el Partido Popular en la Moncloa. Pero, afortunadamente para Andalucía, esto ha cambiado hace unos meses, y seguirá así después del 28 de abril.

Consejero, ¿a cuánto asciende el importe total de los fondos europeos estructurales que prevé ejecutar en 2019, y cuándo se ha ejecutado en cada anualidad de la presente legislatura y en qué programas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señor presidente.

Yo... Antes de contestar, me gustaría comentar algo. Llevo trabajando como consejero de Economía mes y medio. He venido..., creo que esta es la tercera ocasión, al Parlamento. El comentario que voy a hacer ahora es la tercera vez que lo hago, sobre el mismo objeto, pero es que queda todavía una más, una cuarta, de manera que en diez minutos y en mes y medio voy a hablar cuatro veces sobre el mismo asunto. Yo no sé esto a quién hay que apelar para que ordene un poco la programación de los temas entre las distintas áreas para que no tengamos que repetir lo mismo.

[Intervención no registrada.]

Yo lo hago con mucho gusto, lo hago, lo hago, pero es que cuatro veces... Por favor, déjeme hablar. Cuatro veces en mes y medio me parece...

[Intervención no registrada.]

No, no, a cámara no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor diputado, por favor.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—... es una mínima organización de los temas.

Mire usted, señoría, como acabo de explicar en mi anterior intervención, la regla N+3 es un requisito financiero establecido en los reglamentos comunitarios, de tal manera que cada una de las anualidades debe quedar certificada ante la Comisión Europea, una vez transcurridos los tres ejercicios siguientes a dicha anualidad. En ese plazo, la parte que no haya sido ejecutada queda automáticamente fuera del compromiso por la Comisión Europea, lo que supone una pérdida neta de recursos para la Administración que gestiona el programa operativo.

Por tanto, en lo que respecta a la programación 2014-2020, la primera justificación de la ejecución del gasto ha correspondido a la anualidad de 2015, ya que la de 2014 se sumó a esta, debido al retraso en la aprobación de los programas operativos por parte de la Comisión.

A esta fecha, la Junta de Andalucía consiguió certificar, efectivamente, un elevado grado de cumplimiento. A pesar de este porcentaje —pudiera interpretarse como una ejecución muy elevada y una gestión brillante—, la verdad está lejos de la realidad.

Señoría, para el periodo total 2014-2020 se programaron 8.015 millones de fondos europeos para Andalucía. De esa cuantía, a día de hoy, cinco años después, solo se ha certificado ante la Comisión Europea el 19,8%. Por lo tanto, nos quedan otros cinco años para certificar el 80% restante.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Serrano, le quedan treinta segundos.

Gracias por regalarnos esos treinta segundos.

Y, antes de pasar a la siguiente pregunta, permítanme que yo, como presidente de la comisión y máximo responsable también del orden del día, le dé la oportuna explicación al señor consejero, como miembro del Consejo de Gobierno.

El Parlamento tiene la autonomía que nos refleja el Estatuto de Autonomía, y el Estatuto de Autonomía establece que el Parlamento dicta cuál es la forma de funcionar en el Reglamento que nos damos autónomamente, y son los grupos parlamentarios los que hacen las iniciativas. Yo sé que muchas veces el Consejo de Gobierno, no en esta época sino en todas las épocas, evidentemente, tendrá siempre sus quejas sobre las veces que tiene que venir a hablar de un mismo tema, créame que no es algo que no haya ocurrido antes, pero el Consejo de Gobierno tiene la obligación de asistir a esta comisión, igual que a todas. Y, bueno, eso será una ventaja para el señor consejero, así la tarea ya la tiene..., con la lección totalmente aprendida y no tiene necesidad ninguna de estudiar mucho más.

Me permite la broma, ¿verdad?

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Por supuesto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Yo se lo agradezco, señor consejero.

11-19/POC-000214. Pregunta oral relativa a ejecución de Fondos Europeos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la segunda pregunta, pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, porque así la ha asumido, el señor García de León.

[Intervención no registrada.]

Perdón, ¿la señora Hidalgo? Ah.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Únicamente, para decir que, en consideración a lo que acaba de exponer el señor consejero, y porque es muy similar esta pregunta a todas las cuestiones que se han planteado a lo largo de sus distintas intervenciones, damos por respondida la cuestión y por satisfecha la pregunta.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señor consejero, ¿quiere añadir algo?

Bueno, yo le agradezco también al señor consejero su presencia. Reitero, además, el agradecimiento por lo maratoniano de la jornada de hoy, y espero que en las próximas ocasiones en que la comisión tenga a bien poder llamarle para que comparezca lo hagamos en una sesión menos maratoniana que la de hoy. Gracias.

Despedimos al consejero y ahora vemos la...

[Receso.]

11-19/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a medidas a adoptar para garantizar la transparencia en la aplicación de Fondos Europeos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías. Si les parece, vamos a reanudar la sesión de la Comisión.

En primer lugar, me indica el letrado, con buen criterio, que se ha presentado una enmienda al texto de la proposición no de ley que vamos a debatir. Esta enmienda tiene que calificarla la Mesa, en este caso, de esta comisión. El letrado no le ve ningún inconveniente a que pueda ser asumida y tramitada.

Yo simplemente quería ponerle simple lupa a la forma en la que se ha redactado esta enmienda. Y lo digo porque en la comisión, en las proposiciones no de ley, no se puede instar ni tampoco se puede adoptar ningún verbo imperativo a otra Administración, y mucho menos al Gobierno de España, porque así está establecido en nuestro Reglamento. La fórmula utilizada es la misma fórmula que ha utilizado la proposición no de ley para instar, en este caso, al Consejo de Gobierno, pero lo hace de forma de mostrar favorable: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a...», que es el mismo tenor de esta iniciativa, que dice: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Dirección General de Fondos Europeos del Gobierno de la nación...» Por tanto, no vemos ningún inconveniente a que se incorpore en el debate; otra cosa será lo que piense el grupo proponente.

Como les decía al principio, para sustanciar, en primer lugar, la proposición no de ley, tendrá un turno de siete minutos el grupo proponente; en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Rubiño.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nos estrenamos en esta Comisión de Asuntos Europeos con un tema que ya se ha debatido aquí a lo largo de la tarde, fondos europeos. Y creo que ha quedado meridianamente claro que la Junta de Andalucía, con Gobiernos socialistas, no ha devuelto ni un solo euro de los mismos desde que estos se pusieron en marcha. A pesar de las insinuaciones que se han hecho en otras comisiones o en esta misma, a pesar de los titulares de prensa a golpe de medias verdades, cuando no de mentiras completas, se ha cumplido escrupulosamente con la Unión Europea y con los fondos de la misma.

Señorías, la política de cohesión de la Unión Europea se basa en cuatro principios fundamentales: concentración, programación y adicionalidad, que después lo desglosaremos.

En cuanto a la concentración, tiene tres aspectos. Concentración de recursos, puesto que la mayor parte de los mismos, —un 70% en el marco 2014-2020— se concentra en las regiones que podemos considerar como más pobres. Después, una concentración de esfuerzos, que sería la orientación de las inversiones

en prioridades de crecimiento clave: investigación e innovación, tecnologías de la información y de la comunicación TIC, mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y apoyo al cambio hacia una economía de bajas emisiones de carbono. También hablamos de la concentración del gasto: al inicio de cada periodo de programación se asigna una financiación anual a cada programa, de tal forma que esos fondos deben haberse gastado al final del segundo año siguiente de su asignación, es decir, N+2.

Programación, otro de los principios. La política de cohesión no financia proyectos individuales, sino programas de carácter plurianual que se ajusten a los objetivos y las prioridades marcadas por la Unión Europea.

Tercer principio, cooperación. Cada programa se elabora mediante un proceso colectivo, en el que están implicados las autoridades a nivel europeo, nacional, regional y local, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Por lo tanto, la cooperación se va a aplicar a todas las etapas del proceso de programación, desde la concepción hasta el seguimiento y la evaluación, pasando también por la gestión y la aplicación. Este enfoque, por lo tanto, contribuye a garantizar que las medidas que se adoptan están adaptadas, valga la redundancia, a las necesidades y prioridades, tanto de carácter local como de carácter regional.

Y pasamos al objeto de esta iniciativa, que es el principio de adicionalidad. Y es que, como refleja la parte positiva del texto que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, la financiación de los fondos estructurales europeos no puede jamás ocupar el lugar del gasto nacional de uno de los estados miembros. Esto es, la Unión Europea no vendrá a ser nunca sustituta de los deberes que en materia de inversión tenga que realizar un país. Por lo tanto, las asignaciones financieras de los fondos estructurales y de inversión no pueden suponer una reducción del gasto estructural nacional en dichas regiones, sino que deben sumarse —e, insisto, sumarse— al gasto público nacional.

El principio de adicionalidad, por lo tanto, se verifica en aquellos estados miembros donde las regiones menos desarrolladas abarcan el 15%, como mínimo, de la población, debido a la magnitud de los recursos financieros que se les asignan. Al inicio del periodo de programación, se establece el nivel de gasto que mantendrán los estados a lo largo del periodo, en el acuerdo de asociación. Se llama verificación *ex ante*; la Comisión verificará el cumplimiento del principio de adicionalidad de cada estado a mediados del periodo de programación, en 2012, y finalmente lo hará cuando termine el marco actual, que será en el año 2022.

La Comisión acordará con cada país el nivel de gasto público o equivalente subvencionable que debe mantener a lo largo del periodo de programación, y comprobar ese cumplimiento, como he dicho, a la mitad y posteriormente, cuando termine. La finalidad es establecer objetivos de gasto estructural que sean realistas, pero que también sean ambiciosos, para garantizar que la contribución de los fondos estructurales es eso, un valor añadido. Por norma general, el gasto anual medio en términos reales no debe ser inferior al nivel del periodo de programación anterior.

Debe quedar claro que Andalucía ha gozado de un merecidísimo prestigio, muy consolidado, sobre la utilización de los fondos europeos. Insisto: merecido y consolidado. Así se dice constantemente por todos los actores fundamentales que conocen bien y en profundidad este asunto, en niveles superiores a los que, por ejemplo, el Gobierno de España, cuando gobernaba Mariano Rajoy, hizo en nuestro país y también con Andalucía. Un dato, de los 170 millones presupuestados en el periodo 2012-2016, el nivel de ejecución fue cero. Insisto: cero.

Porque, además, el Gobierno del Partido Popular durante siete años estuvo negando el pan y la sal a esta tierra en materia de inversiones. No solo incumplió con la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, sino que también lo hizo muy lejos del peso poblacional que tenía Andalucía. Y, por lo tanto, también incumplió con el dinero adicional de fondos europeos para financiar ese 15% que se tenía que mantener para Andalucía, y que dice que son cantidades que deben servir para invertirse por encima de los valores, que sería lo razonable que hiciera cada Gobierno con fondos propios.

Queremos, por lo tanto, este grupo parlamentario garantizar la inversión en Andalucía, en nuestra tierra, con este nuevo Gobierno del cambiazó, y por ello, cumplir con el principio de adicionalidad de los fondos europeos, y así lo vamos a seguir defendiendo. Por ello, confiamos en que el resto de grupos apoyará esta iniciativa, que a lo que viene es a dar seguridad a esos fondos europeos, a cómo se aplican y, por supuesto, para que sigamos creciendo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos de menor a mayor; comienza el Grupo Parlamentario de Vox. Y lo hará, en nombre de este grupo, su portavoz, el señor Ocaña Castellón.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

A nosotros el tema transparencia nos parece genial, la verdad es que tiene un titular muy bonito. El problema es que, en todas estas cosas, hay que ser siempre muy rigurosos, porque el Grupo Socialista nos habla de transparencia, cuando en 37 años ha habido poca transparencia. De hecho, han ocurrido muchas cosas justamente porque ha habido poca transparencia.

Con lo cual, esta PNL presentada nos parece que tiene un gran titular: «transparencia para la aplicación en los fondos europeos». Pero nos encontramos ante esa coletilla dialéctica que tanto le gusta al PSOE: «cuantas acciones sean necesarias». ¿Eso qué significa? A partir de aquí, ya no nos gusta tanto, porque estamos abriendo la puerta a nuevos chiringuitos, que tanto han gustado. ¿Estamos hablando de un nuevo observatorio? ¿Una nueva agencia pública, que siga mermando los impuestos de los andaluces? ¿De qué estamos hablando? ¿Realmente queremos transparencia?

La transparencia, desde nuestro punto de vista, en cuestión de dinero siempre es prioritaria. Hasta aquí, creo que todos podemos estar de acuerdo. Pero también hay que tener transparencia en las medidas que se proponen para controlar los fondos, y eso requiere que se especifique realmente qué acciones son las que creen necesarias.

Si no somos rigurosos y específicos con las medidas a adoptar, estaremos engañando a la ciudadanía, porque, al final, estaremos, como siempre, ante un proyecto de márquetin; proyecto de márquetin que no va

a ningún lado, donde lo único que no es importante será la transparencia. Con lo cual, esta PNL tal cual está redactada no nos gusta, y así lo vamos a votar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su hombre tomará la palabra..., perdón, perdone usted, señora García Bueno. Está usted allí al final y no...

[Intervención no registrada.]

No, usted sabe que no, que no hay nadie a quien se tenga que ignorar en ningún lugar, y menos en este Parlamento.

Así que tiene la palabra, en nombre del Grupo de Adelante Andalucía, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que los fondos europeos tienen una función adicional y complementaria a la actividad de programación, planificación y gestión económica de los gobiernos estatales y autonómicos, incluso así lo decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que presenta esta proposición no de ley. Y la idea de fondo es que los territorios que presentan un nivel de renta per cápita más bajo que la media necesitan un aumento de inversión para poder converger.

Andalucía, después de solo siete años, vuelve al furgón de cola de las regiones y de las comunidades con el menor nivel de desarrollo económico, como decíamos ya en la anterior comparecencia. Todo un fracaso de los anteriores gobiernos y demostración además evidente de que las políticas de austeridad y de control del gasto social son perjudiciales para las economías periféricas. Es innegable que esta representa una enorme contradicción en el seno de la misma Unión Europea. Por un lado, imponen un marco fiscal que dificulta y, de hecho, impide la convergencia, y, por el otro lado, aportan a estas mismas comunidades y regiones un plus de inversiones que, en teoría, debería acompañar las inversiones estatales y autonómicas. El resultado de esta idiosincrasia es bastante evidente no solo en nuestro caso, sino también en otros territorios de los países de nuestro entorno. Y, después de 40 años, como decíamos anteriormente, la distancia entre Andalucía y el conjunto del país es prácticamente la misma. No solo no convergemos, sino que en algunas variables socioeconómicas nos encontramos en una peor situación en términos relativos.

En los últimos años, el PIB per cápita relativo en relación con la media española no para de bajar y las previsiones para el 2019 no son absolutamente buenas. La política fiscal, como base del pacto de gobierno del tripartito de derechas, puede profundizar la condición de economía periférica que sufrimos en Andalucía. Y esto, a nuestro Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, nos preocupa enormemente.

Es, por lo tanto, esencial que las inversiones y los programas derivados de los fondos europeos no sirvan para tapar u ocultar la falta de acción por parte de las instituciones autonómicas. Estos fondos son útiles y

efectivos si se acompañan de un programa valiente para un proceso de transformación de nuestro modelo económico y productivo; que lo decimos muchas veces, pero que creemos primordial y necesario.

Está claro, en definitiva, que la Junta cumple, si cumple y hace su parte, por esto es esencial que haya una mayor claridad, evidentemente. Lo hemos dicho en la legislatura anterior y seguimos planteándolo.

Y, por supuesto, mayor transparencia en su ejecución. Esta proposición no de ley propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista va en este sentido. Lo consideramos como una enmienda a sus mismas políticas, ya que en el pasado no siempre está claridad y esta transparencia han sido elementos a destacar en los anteriores gobiernos. De hecho, ha sido una crítica constante al Gobierno socialista desde nuestro grupo parlamentario.

Desde Adelante Andalucía, consideramos que estos recursos añadidos, estos fondos, pueden ayudar y favorecer la convergencia en el justo marco de políticas económicas y fiscales.

Y, una vez aclaradas las prioridades, no obstante, la posibilidad de convergencia pasa necesariamente por un cambio de modelo productivo, por una diversificación productiva, por el potenciamiento de nuestro sector industrial, por el aumento de las inversiones en I+D+i, por la digitalización, una mayor calidad de nuestro empleo. Tenemos unas tasas de paro enormes, pero, además, tenemos el empleo en unas condiciones de precariedad enorme.

Solo los fondos, evidentemente, europeos no son suficientes, ni mucho menos —ya se decía en la comparecencia anterior—, tan solo representan poco más del 1% del PIB andaluz anual. Por ejemplo, lo que se refería a los años 2016 y 2017.

Por lo tanto, creemos que está bien esta proposición no de ley, vamos a votar afirmativamente, que sí, porque creemos que la transparencia debe ser un valor y debe ser una seña de identidad en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra el señor Pareja de Vega.

Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el principio de adicionalidad que fundamenta la PNL presentada por el PSOE constituye uno de los principios que rige el funcionamiento de los fondos estructurales y de inversión europeos. Este principio viene a establecer que las contribuciones de los fondos europeos no deben reemplazar el gasto público estructural equivalente de un Estado miembro en la región en las que dicho principio es de aplicación. En otras palabras, las asignaciones financieras de los fondos estructurales y de inversión no pueden suponer una reducción del gasto estructural nacional en dichas regiones, sino que deben sumarse o añadirse al gasto público nacional, siendo la finalidad principal incrementar el desarrollo económico de las regiones y contribuir a la creación de empleo. La aplicación de este principio se centrará en las regiones incluidas en el objetivo de convergencia, dada la gran cantidad de recursos financieros destinados al mismo.

En ese sentido, la Comisión realizará tres verificaciones del cumplimiento de principio de adicionalidad. Una verificación *ex ante*, una verificación intermedia y una verificación *ex post*.

Para la verificación *ex ante*, el Estado miembro remitirá a la Comisión toda la información necesaria para determinar el nivel de gasto público, recurriendo a ese método de estimación estadística cuando sea necesario.

Posteriormente, la Comisión en cooperación con el Estado miembro, realizará una verificación intermedia del cumplimiento de este principio. Con esta verificación, la Comisión podrá modificar el nivel de gasto estructural requerido para el caso en que se produzcan cambios significativos en la situación macroeconómica.

Por último, al final del periodo la comisión verificará *ex post* este principio y su cumplimiento con el Estado miembro.

Para ello, la Comisión acuerda con cada Estado miembro el nivel de gasto público o equivalente subvencionable, que debe mantenerse a lo largo del periodo de programación, y comprueba su cumplimiento, en este caso, en la mitad del 2018 y al término del periodo de programación, 2022, encontrándonos actualmente en la segunda mitad del periodo.

La finalidad es establecer objetivos de gasto estructural público realistas, pero ambiciosos, para garantizar que la contribución de los fondos estructurales sí aporta un valor añadido. Por norma general, el gasto anual, en términos reales, no debe ser inferior al nivel del periodo de programación anterior.

Evidentemente, lo anterior, todo lo anterior sería lo correcto y habitual. Pero sorprenden dos frases del enunciado de la PNL en su exposición de motivos, y cito: «En no pocas ocasiones se produce una sustitución de los recursos, que de manera ordinaria, deben invertir los estados por fondos europeos, reduciendo o anulando el efecto de avance hacia la convergencia que estos deben producir». Lo que nos hace pensar en el dicho popular de que «todo ladrón cree que los demás son de su condición», ya que estamos en la segunda mitad de este periodo y ha sido el Gobierno del PSOE el que ha gestionado años anteriores, y a las primeras de cambio levanta la voz de la duda. Puedo entender que, cuando hayan visto a su excompañera, la actual ministra Montero, alegar que mil y pico millones se disimulan fácilmente en un presupuesto, hayan empezado a dudar de todo lo que pudo hacer aquí años anteriores.

Segunda cita: «Los mecanismos de verificación del cumplimiento de la adicionalidad no tienen la transparencia necesaria para garantizar el cumplimiento de estos objetivos». Lo que nos hace recordar el dicho de que «quien fue cocinero antes que fraile, lo que pasa en la cocina, bien lo sabe». Y en el caso del PSOE, con un maestro cocinero como el señor Tezanos, nos hace dudar mucho de qué tipo de cocina usaron en los mecanismos de verificación anteriores para que ahora les asalten tantas dudas de su cumplimiento.

No obstante, nos congratulamos de que el PSOE solicite una PNL de transparencia sobre aplicación de fondos, ya sean europeos, nacionales o propios, cuando durante 37 años de gobierno socialista no han hecho gala de esa transferencia, y nos sirven de ejemplo los casos de los ERE, FAFPE, etcétera.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra el señor Molina Rascón. Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Antes, nos decía eso de que el nivel lo vamos a marcar nosotros. Yo voy a hacerlo en un nivel, en un tono de voz medio, ya que no tengo la potencia de voz que antes demostraba el señor López. Y es que se oían las voces desde el pasillo. Con lo que vamos a hacerlo con tranquilidad. No voy a redundar en lo que ya se ha dicho aquí. Hemos tenido la comparecencia del consejero, hablando de la ejecución de los fondos europeos. Creo que también es obvio hablar de la importancia que tiene Andalucía, en ese proyecto común que es Europa, sobre todo en estos momentos donde esos vientos de euroescepticismo, sobrevuelan también en muchas formaciones políticas, y creo que es innegable dudar de, bueno, de lo que ha significado la cantidad de millones, de miles de millones de euros que han venido a Andalucía durante todo este tiempo y que han servido para ese objetivo de la convergencia.

Lo que sí es cierto es que no se ha dado al ritmo que se quería y que no se ha producido esa convergencia con el resto de regiones, puesto que, como aquí se ha dicho —no sé si se nos acusará otra vez de mentir, pero la Unión Europea nos vuelve a situar en ese objetivo 1—, es algo en lo que creo que hemos coincidido no solo los tres partidos que están a la derecha del Grupo Socialista, sino también el que está a la izquierda porque así lo ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía. Esto se ve que es aquello de: «todos tienen el paso cambiado menos mi niño», pero bueno, es así.

Y claro, pues vamos a estar de acuerdo, señora Rubiño, en la transparencia, pues como no puede ser de otra manera: en la transparencia, en la evaluación, que creo que hay que hacer porque en lo que estamos, desde luego, es a favor de la eficiencia esa que creemos que ha faltado en otros tiempos.

Y claro que vamos a estar de acuerdo en hacer públicas las fuentes de financiación de todos los proyectos —de cualquier naturaleza— que se vayan a ejecutar en nuestra comunidad, porque mire, esa la echamos en falta, yo le voy a poner un ejemplo: ¿se acuerda de aquellos planes de empleo joven que...? Bueno, que puso la Junta Andalucía en marcha con fondos europeos, pero que aquello de los fondos europeos se obviaba bastante, en los anuncios que ustedes mismos hacían, porque aquellos planes, en las mismas sedes del Partido Socialista, era donde llamaban a los jóvenes para explicarles aquellos fondos, donde no explicaban que una gran parte del porcentaje de esos fondos venían precisamente de Europa —otra parte de la Junta de Andalucía—, pero que lo que les colgaban a todos aquellos jóvenes, aquella credencial era precisamente el logotipo de la Junta de Andalucía. Bueno, y esa transparencia hubiese estado bien, también, que se hubiese tenido en aquel momento pero, bueno, si se va a hacer ahora, a partir de ahora, pues, nos parece estupendamente, porque ya le digo que creemos en la transparencia, que creemos en la evaluación de las políticas públicas y que creemos en la eficiencia.

Nosotros, efectivamente, hemos presentado unas enmiendas porque también la Dirección General de Fondos Europeos del Gobierno de nación tiene unas funciones que están ahí: garantizar la realización de las actividades de evaluación previstas en los reglamentos relacionados con los distintos fondos gestionados.

Yo les hago una propuesta ahora, aunque esta enmienda aparecía, podemos decir, como de sustitución del punto uno: que el punto uno permanezca como está, y que esta enmienda se considere de adición y que pudiese ser un punto segundo de la de la proposición no de ley, a la que ya le anuncio que, por supuesto, estamos de acuerdo en esa transparencia que ya le digo —y se lo han dicho ya otros grupos— que otras veces se ha echado en falta en el Gobierno andaluz, y que siempre vamos a apoyar porque lo pedíamos antes y lo seguimos pidiendo ahora.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien, lo que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular es hacer una enmienda de viva voz, porque aunque vaya a plantear una modificación de la enmienda presentada, lo que realmente supone es una enmienda de viva voz. Para que se pueda tramitar esta enmienda de viva voz, letrado, tengo que preguntarles al resto de los grupos si están de acuerdo en que se tramite esta enmienda de viva voz de modificación de la antigua enmienda de modificación por una de adición.

¿Hay algún problema para que se incorpore el debate?

Bueno, se incorpora al debate, y ahora será usted, señora Rubiño, quien, como portavoz del Grupo proponente, nos develará si acepta, o no, esa nueva enmienda de sustitución, posicionando al Grupo Parlamentario proponente en la misma y terminando su intervención final de cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Yo lamento profundamente el hecho de que nadie se haya leído de la forma conveniente el texto de la PNL: estamos instando a la Unión Europea. Es que aquí hay que venir con los deberes hechos. No estamos en primero de Parlamento, señor Ocaña, sinceramente...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, y se le nota muchísimo. Es que ¿de qué está usted hablando? Es que hay una forma muy fácil de intentar que una PNL lleve el sello de uno de los grupos que no es proponente, se llama enmienda, y ustedes no enmiendan nunca, jamás. A parte de esas intervenciones cogidas por pinzas, pero bueno cada uno hace lo que sabe hacer, pero es que es tan sencillo como presentar una enmienda y no lo han hecho. No lo hacen porque es que no se leen los textos y no vienen con los deberes realizados. Aquí se viene con los papeles leídos, no cogidos por pinzas, ni muchísimo menos.

Y el señor portavoz de Ciudadanos, básicamente, ha dicho lo mismo que yo. Es que yo, como grupo proponente, si soy la primera que intervengo y, evidentemente, usted se da cuenta de que estoy leyendo los principios que rigen los Fondos Estructurales, por lo menos, dele una vueltecita porque es que se le ve muchísimo el plumero. Y después, otra cosa: vuelva a leerse el texto, la parte expositiva, es: «en no pocas

ocasiones que se produce la sustitución de los recursos que de manera ordinaria deben invertir los Estados» ¿Dónde se habla de Andalucía en la proposición no de ley? Estamos en la Comisión de Asuntos Europeos. Es que no han entendido, para nada, el texto de la proposición no de ley. No la han entendido. Y estamos hablando de la transparencia por parte de los órganos de la Unión Europea, no estamos hablando de Andalucía.

Pero claro, todo momento es bueno para hablar mal de los gobiernos socialistas. Pues, la próxima vez se la leen —además, es cortita, que tiene un solo folio—. Y, por favor, si tienen cualquier duda, el grupo proponente va a estar en todo momento dispuesto a poder explicarles aquellos puntos que no entiendan.

Lo vuelvo a decir: estamos instando a que la Administración competente, que es la Unión Europea, realice cuantas acciones sean necesarias, y no estamos hablando de chiringuitos. Chiringuito es la agencia que se ha inventado, ahora, la señora consejera de Fomento, hablando de esa agencia en la que se van a realizar las gestiones necesarias para los Planes de Ordenación Urbana de los ayuntamientos, ¿por qué no hablan de ese chiringuito y se inventan algo que no viene ni siquiera en esta PNL, y que no recoge el espíritu de la misma? Lo vuelvo a decir: léanselo.

Y, señor Molina —con el cariño que le tengo, el profundo respeto que le tengo—, no le voy a aceptar esa enmienda de adición, porque, entre otras cosas, vendría a desvirtuar por completo el sentido que tiene esta proposición no de ley. Solamente le voy a hacer una puntualización: ha hablado de los planes de empleo, los planes de empleo que, en una primera edición, tuvimos la constatación de que en muchísimos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular —El Ejido, por ejemplo—, no ponía el cartelito con financiación de la Junta de Andalucía, ponía: «Ayuntamiento de El Ejido». ¿Qué es lo que hubo que hacer?, que en la segunda edición de los planes de empleo, se ponía, de forma específica, que estaban financiados por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo.

Siempre, obligatoriamente, cualquier programa y quienes hemos gestionado programas que tienen financiación europea, saben que, obligatoriamente, a la hora de justificar se tienen que mandar hasta cualquier documento, cualquier imagen que se utilice en dicho programa donde ponga que la financiación corresponde a un fondo europeo. A eso nos referimos.

Al fin y al cabo lo que queremos es no buscar responsables y no buscar culpables, buscamos soluciones. Y por eso consideramos que el texto de esta proposición no de ley va en aras de la transparencia y, por supuesto, de uno de los principios: el de adicionalidad, que tienen que marcar las inversiones de los fondos estructurales europeos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Ahora pasaremos a la votación sin haber incorporado la enmienda que había propuesto el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, 2 en contra, ninguna abstención.

Bueno, señorías, se cierra y se levanta la comisión.

